LA UNION

Valparaiso, miércoles 15 de diciembre de 1886.

RECURSOS

PARA LAS MUNICIPALIDADES.

Los lectores de LA UNION han podido leer en la reseña que el domingo publicamos de la sesion que celebró el sábado la Cámara de Diputados, el proyecto del Ejecutivo para crear nuevas fuentes de recursos a las municipalidades.

El momento elejido no podia ser mas oportuno.

Puesto que se trata de dar independencia y vida propia a los municipios, habia que principiar por darles recursos. Nada de tan instable y difícil como la independencia de los necesitados; y con razon solia decir pintorescamente Benjamin Franklin que él no habia visto nunca parada una bolsa vacia.

El proyecto del Ejecutivo es digno de la aprobacion del Congreso, no solo por cuanto tiende a llenar esa necesidad, sino tambien por cuanto puede mirarse como un indicio de que tras los recursos que él va a proporcionar a los cabildos, vendrá la libertad para que ellos sean invertidos sin intervencion del Gobierno central.

De otra suerte valdria mas conservar el sistema existente de las subvenciones que tan bien cuadran a los que viven sometidos a voluntad ajena.

Pero mientras llega el momento de conocer a punto fijo cuáles son las ideas del Gobierno en órden a la autonomía municipal, veamos cuáles son las que contiene el proyecto que, con el fin de dotar a los cabildos de rentas propias y suficientes, acaba de ser presentado a la aprobacion del Congreso.

Esas ideas se reducen a tres: a convertir la actual contribucion de alumbrado y sereno en otra que no esceda de un cinco por mil sobre el valor de las propiedades inmuebles situadas dentro de los límites urbanos en que tenga asiento cada municipalidad: a convertir en impuesto municipal el fiscal de patentes que se cobra a las industrias y profesiones a virtud de la lei de 22 de diciembre de 1866: y a gravar, tambien en beneficio de las municipalidades, las propiedades rústicas con una contribucion igual al 20 % de la agrícola que soporten, suprimiéndose la que les impuso la lei de 16 de diciembre de 1881 que organizó la policía rural.

No es posible apreciar con exactitud la modificacion que en los presupuestos de nuestras municipalidades introduciria la reforma que sustancialmente acabamos de concretar; pero no tememos equivocarnos anticipando que ella les proporcionaria con esceso lo necesario para reemplazar las subvenciones que es costumbre asignarles en el presupuesto jeneral.

El pensamiento de convertir en municipal la contribucion de patentes fiscales es antiguo, y creemos que no suscitará objeciones de ningun jénero. Lo único que podria observarse talvez es la conveniencia de asentar ese impuesto sobre bases mas equitativas que aquellas sobre que descansa, para hacerlo mas tolerable, ya que va darse a su producido una nueva destinacion. Si en lugar de cobrarse segun categorías mas o menos arbitrarias se cobrase en adelante con arreglo al capital comprometido en cada industria, o a la renta calculada o declarada de los que ejercen profesiones, el reparto seria mas justo y el rendimiento, con toda seguridad, mas considerable.

Tampoco creemos que suscite dificultades graves la idea de convertir en un impuesto que no esceda de cinco por mil sobre el valor de las propiedades raices urbanas, el de sereno y alumbrado a que al presente están sujetas.

Habria conveniencia manifiesta en uniformar esta contribucion hoi tan varia, desigual y ocasionada a abusos, fijando una sola cuota máxima para toda la República y evitando las frecuentes revisiones que han dado oríjen a tan numerosas quejan y protestas.

Por nuestra parte no vacilariamos en aceptar la conversion que el proyecto propone en su primer artículo, a condicion de que la base se modificara en la forma que queda insinuada, y de que se hiciese una declaracion esplícita sobre la contribucion *de industria* que sin fundamento legal bastante, a nuestro juicio, se cobra ahora en muchos departamentos de la República.

Segun la letra del artículo citado, nos parece que esa contribucion no podria seguirse cobrando, ya que en él se habla solo de las propiedades inmuebles situadas dentro de los límites urbanos. El Congreso verá, al discutir el proyecto, si hai motivos para cobrar a los dueños de almacenes o negocios comerciales, ademas del impuesto de patente, uno que no exeda del cinco por mil sobre el capital—así como los fundos rústicos pagarán, ademas de la agrícola, el de 20% correspondiente a la policía rural—o si juzga mas equitativo dejarlos solamente sometidos a aquél.

En todo caso convendrá que los lejisladores tengan presente que el artículo primero no comprende a las tiendas, almacenes y talleres, y que es indispensable que, al discutirlo, aclaren el punto abrogando o dando base legal y racional a la contribucion de industria que actualmente, no sin dificultades y resistencias, se les cobra.

Queda la tercera idea de suprimir la contribucion que a los dueños de predios rústicos se exije para el sostenimiento de la policía rural, que no ha dado como es notorio, por causas que seria largo de esplicar, los resultados que se tuvieron en mira al establecerla.

Sobre el particular, solo haremos por ahora dos breves observaciones.

La cuota de un 20 % nos parece excesiva. Para comprenderlo basta recordar que ella es el máximun de lo que por esa causa al presente puede exijirse a los fundos rústicos con arreglo a la lei de 1881. Si se atiende a que son mui señalados los departamentos en que se ha fijado en los últimos años ese máximum, se comprenderá que para no gravar demasiado a la agricultura, hoi sometida a pruebas tan crueles, esa cuota no debiera exeder del 10 y en ningun caso y a lo sumo del 15 % del impuesto territorial.

Debe tenerse ademas presente que, para que esa cuota, aun así reducida, fuese llevadera, seria indispensable que los servicios de la policía se hiciesen estensivos a los campos y que se renunciase para siempre a la práctica detestable de distraer de sus funciones a los guardianes de la seguidad pública y de desmoralizarlos y hacerlos odiosos, con comisiones electorales.

Comprendemos que un proyecto de recursos como el presentado por el Ejecutivo nada podia disponer a ese respecto; pero será preciso que antes de proporcionar fondos en abundancia a las municipalidades, el Gobierno manifieste con franqueza hasta dónde piensa llegar con los que vamos tras su autonomía en el otro proyecto que reforma la lei orgánica que actualmente las rije.

Los representantes del pueblo tendrán que ser tanto mas o menos largos en la concesion de fondos a las municipalidades, cuanto mas o menos dispuesto se encuentre el Gobierno a dejar al pueblo libertad para elejir a sus mandatarios locales, y a dejar a éstos en libertad para ejercer su mandato en beneficio de los intereses del municipio y de acuerdo con la voluntad de sus vecinos.

La confianza no puede depositarse en los instrumentos de ajenos intereses o ambiciones. Por consiguiente, si el Gobierno quiere sinceramente que los ciudadanos ofrezcan a los mandatarios locales todos los elementos necesarios para hacer el bien, comience él por libertarlos de las cadenas que hasta ahora los han condenado a la impopularidad y a la impotencia de los que solo para hacer el mal tienen poder.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LONDON 13th.—The Turkish Minister at Madrid is dead.

It was learned to-day that a petition in bankruptcy had been filed by Messrs. Lark and Sons, general merchants.

Liabilities one million pounds.

PARIS 13th.—The portfolio for Foreign Affairs has been offered to M. Cambon, French Ambassador at Madrid, but he will probably decline.

DUBLIN 14th.—Mr. Sexton, speaking at Dublin, advised his hearers to abstain from violence, if their demands for abatement of rents were refused.

He declared that tenants were simply unable to pay the rent exacted by the landlords.

In concluding his speech, Mr. Sexton said: «Through separation or otherwise, Ireland must have liberty.»

PARIS 14th.— M. Flourans, at present Councellor of State, has consented to accept the office of Minister for Foreign Affairs in M. Goblet's Cabinet.

The Council to-day decided to ask the consent of the Chamber of Deputies to provisional estimates for only two departments. The adoption of these is considered certain, as the three groups of the Left have agreed to vote in favor of them.

In the lobbies of the Chamber of Deputies the dissolution of the Chamber in spring is actively discussed.

LONDON 14th.—Advices from Mandalay say that an engagement between British troops and natives has taken place near Pakoka.

200 insurgents were killed.

MADRID 14th.—In the Chamber of Deputies to-day, señor Castelar, the Republican leader, made an eloquent speech in support of the Government.

He condemned the use of force for political ends.

ST. PETERSBURG 14th.—The student agitation continues.

The students have issued manifestoes to Russian officials, foreign diplomats, and journals, denouncing the brutality and senseless severity of Russian policy.

Numerous arrests have been made.

The police were unable to discover where the manifestoes had been printed.

PARIS 14th.—A document written by the Comte de Paris, addressed to his partisans, has been made public.

It denounces the alliance between the Right and the extreme Left for the simple purpose of hampering the Government to form a monarchy.

It urges the Conservatives to adopt the maintenance of five years military service, the appointment of a non-political general to command the army, the stopping of religious persecution, and the re-instatement of magistrates who will loyally support the Republicans.

LONDON 14th.—England has decided to reduce the Egyptian standing army to 10,000 men, and the army of occupation to 500, thus largely reducing the cost to the Egyptian Government.

DUBLIN 14th.—Mr. John Dillon defended himself in the action brought to-day by the Government.

He contended that his language was justifiable, and that the Crown were straining the law against him.

BELFAST 14th.—Four men, who to-day pleaded guilty to wrecking houses last June, were sentenced to four months imprisonment.

The offences occurred during the rioting.

(TRADUCCION).

LÓNDRES, 13.—Ha muerto el embajador turco en Madrid.

Los comerciantes Larke e Hijos se presentaron hoi por quebrados. El pasivo llega a un millon de libras esterlinas.

PARIS, 13.—La cartera de lo Esterior ha sido ofrecida a M. Cambon, embajador frances en Madrid, pero es probable que se niegue a aceptarla.

DUBLIN, 14.—En un discurso en Dublin, Mr. Sexton aconsejó a su auditorio abtenerse de la violencia, si se negaban a acceder a sus pedidos para rebaja de arriendo.

Declaró que los arrendatarios se encontraban del todo imposibilitados para pagar los arriendos exijidos por los propietarios.

Al concluir su discurso dijo Mr. Sexton: «Sea por la separacion o de otro modo, la Irlanda tiene que conseguir su libertad.»

PARIS, 14.—M. Flourans, actualmente consejero de estado, consintió en aceptar el puesto de Ministro de lo Esterior en el gabinete de M. Goblet.

El consejo resolvió hoi pedir el asentimiento de la Cámara de Diputados para los presupuestos provisionales de solo dos departamentos. Se cree que serán aprobados, pues los tres grupos de la izquierda han convenido en votar en favor de ellos.

En los pasillos de la Cámara de Diputados se discute con actividad sobre la disolucion de la Cámara en la primavera.

LÓNDRES, 14.—Noticias de Mandalay anuncian que ha habido un combate cerca de Sakoka entre tropas británicas e indijenas.

200 insurjentes fueron muertos.

MADRID, 14.—Hoi, en la Cámara de Diputados, el señor Castelar, caudillo republicano, pronunció un elocuente discurso en apoyo del gobierno. El orador desaprobaba el empleo de las fuerzas para fines políticos.

SAN PETERSBURGO, 14.—Sigue la ajitacion entre los estudiantes. Dichos estudiantes han enviado manifiestos a dignatarios rusos, diplomáticos y diarios estranjeros denunciando la brutalidad y la severidad innecesarias, de la política rusa.

Se han hecho numerosos arrestos.

La policía no ha podido descubrir a dónde fueron impresos los manifiestos.

PARIS, 14.—Se ha hecho pública una circular del conde de Paris dirijida a sus partidarios.

Desaprueba la alianza entre la derecha y la estrema izquierda, cuyo único fin era incomodar al gobierno para favorecer a la monarquía.

Urje a los conservadores que apoyen la subsistencia del servicio militar por cinco años, el nombramiento de un jeneral que no se mezcle en política para mandar el ejército, que cesen las persecuciones relijiosas, y que sean repuestos los majistrados que apoyarán a los republicanos con lealtad.

LÓNDRES, 14.—La Inglaterra ha resuelto reducir el ejército permanente ejipcio a 10,000 hombres y el de ocupacion a 500, disminuyendo de este modo, los gastos para el gobierno ejipcio.

DUBLIN, 14.—Mr. John Dillon hizo hoi su propia defensa en la causa que contra él sigue el gobierno.

Alegó que su lenguaje era justificado, y que la corona estaba interpretando la lei en perjuicio de él.

BELFAST, 14.—Cuatro hombres convictos y confesos de haber saqueado casas en junio pasado, fueron sentenciados hoi a cuatro meses de prision.

Los delitos tuvieron lugar durante las revueltas.

TELEGRAFO TRASANDINO.

Hé aquí los telegramas últimamente llegados de las ciudades amagadas o azotadas por el cólera en la República Arjentina:

De San Juan.

(A las 8.45 A. M. del 14.)

Señor Ministro de Relaciones Esteriores: Santiago de Chile (oficial.) Estado sanitario de la provincia sigue bueno. La comision de hijiene en sesion de ayer fijó en siete dias la observacion sanitaria a que son sometidos pasajeros.—*S. Ottelesighi.*

De Salta.

(A las 9.40 A. M. del 14.)

Señor Ministro de Relaciones Esteriores Santiago de Chile (oficial.) Telegramas oficiales publicados en el dia de hoi comunican lo siguiente de la epidemia reinante. Metari dia 9, estado sanitario, rejimiento 5.° de línea mui satisfactorio. Ayer falleció en un rancho del pueblo una mujer colérica, un oficial de la comision que fué a desinfectar el recinto abandonado por el rejimiento, encontró dos cadáveres visibles en sus tumbas.

Córdoba, dia 6.—Ayer domingo diez casos y siete defunciones.

La epidemia no tiene ahora la proporcion de 1867; pero los casos que se producen son por los regular mas fatales.

Dia 7.—Hasta hoi a la 1 P. M. quince casos nuevos i una defuncion.

Tucuman dia 8.—El domingo ningun caso, ayer uno, hoi uno; hasta las 2.30 P. M. en la estacion Tapia solo un caso el lúnes.

Dia 9.—Ayer treinta casos nuevos y trece defunciones.

Hoi diezinueve casos nuevos y cinco defunciones, los casos se producen en todo los barrios.

Dia 10.—Ayer se han producido seis casos de cólera en la ciudad y uno en la estacion Tapia, siendo cuatro fatales.

Salta.—Su estado sanitario mui bueno. El decreto del gobierno cerrando toda comunicacion con esta república por la cordillera de los Andes, ha sido lamentado censuralmente por los negociantes de ganados que introducen remesas a Chile por San Pedro de Atacama.—*Emeterio Huerta*, vice cónsul.

De Córdoba.

(A las 10.30 A. M. del dia 14.)

Señor Ministro de Relaciones Esteriores. Santiago de Chile (oficial.) Comunico a V. E. ocurrieron ayer 27 casos 24 defunciones.

Hoi hasta 10 A. M. 11 casos nuevos.—*Pedro Passé*, cónsul de Chile.

De Buenos Aires.

(A las 2.15 P. M. del dia 14.)

Señor Ministro de Relaciones Esteriores Santiago de Chile (oficial.) Estado de la epidemia durante las últimas 24 horas. En toda esta ciudad veinte casos nuevos y diez defunciones de cólera.

En el Rosario trece casos nuevos y quince defunciones.

En Córdoba aumenta la epidemia. La provincia de Salta fué invadida por el cólera incluso la capital.

En Tucuman 14 casos nuevos y 9 defunciones.—*L. Bilbao*, cónsul de Chile.

REMITIDOS.

Señor director de *La Union*.

La ciudad de Santa Rosa de los Andes es por su situacion el punto preciso por donde el cólera puede penetrar a Santiago y Valparaiso. Mas espuesta que cualquiera otra poblacion por su cercanía a Mendoza y por ser la puerta principal de comunicacion con la República Arjentina, debió ante todo, llamar la atencion del Gobierno para establecer en ella un centro de medidas preventivas, destinadas a detener el terrible huésped que nos amenaza. Pero ha sucedido todo lo contrario. En los Andes el pueblo y las autoridades duermen y por lo que toca el Gobierno hace bien poco o nada por despertar a las últimas de su sueño.

Se habla de cordones sanitarios y se predica la hijiene; pero en cuanto a los primeros se los burla todos los dias, y en cuanto a las segundas se dictan bandos ordenando se rieguen las calles y se limpien las acequias *el dia que la autoridad tenga elementos para hacer estraer el cieno.* Y aquí para todo. Las calles se regarán como de costumbre convirtiendo en ríos las veredas, y la municipalidad no hará nada por proporcionarse carretones para ejecutar una limpia en la poblacion. Esta corporacion adeudada por los quijotescos gastos del último gobernador, no piensa sino en hacer milagros para saldar en parte su *déficit*, lo demas, no la preocupa hoi absolutamente. Respecto al nuevo gobernador, no lo conocemos para poder barruntar si estará a la altura de su puesto. Si él quiere ganarse un nombre, no puede hallar ocasion mas propicia para ello. Este mandatario ha estado en Santiago adonde fué a buscar recursos para el aseo del pueblo y aun ignoramos el éxito de sus jestiones; pero muchos temen que las cantidades que se obtengan se inviertan en objetos de interes público, distintos del fin a que el Congreso los ha destinado. Sobre este punto debe velar el Supremo Gobierno exijiendo con todo rigor no se distraiga un centavo de la suma dada, para otros gastos que no sean los que exijen las medidas hijiénicas del dia.

El estado actual de la poblacion de Santa Rosa de los Andes puede decirse que es el siguiente: cada casa es un depósito de cieno y de basuras; las calles, sobre todo las atravesadas, un estercolero; y las alamedas están llenas de pantanos verdosos y que exhalan un hedor pútrido.

Decia que la clausura de la cordillera se lleva con lenidad lastimosa, y es la pura verdad. Podríamos citar los nombres propios de mas de diez personas que han pasado del otro lado en los tres últimos dias. Lo que hai de mas lamentable, es que algunos de los recien llegados aseguran a voz en cuello que el libre paso les ha costado entre cinco a diez pesos. ¿Será esto cierto? Nada podriamos decir, y nos abstendremos de prejuzgar con falta de datos. Pero si el Gobierno quiere que el cordon sea respetado debe poner cuádruplo número de tropas y colocar al frente de ellos un jefe enérjico y de toda su confianza.

La premura del tiempo no permite ya mayores detalles. Lo dicho basta para que la prensa de Valparaiso y Santiago se haga cargo de nuestra situacion y clame por su urjente remedio. Algunos ciudadanos han telegrafiado a S. E. el Presidente de la República, esponiéndole las violaciones diarias del cordon sanitario. Suponemos que el Gobierno se apresurará a remediar el mal. Por lo demas, a la prensa toca tomar en séria consideracion el estado de este pueblo, y exijir que el Gobierno le preste una atencion tan decidida como incesante.

E. C.

CRONICA

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

BAÑOS DE CAUQUENES.

Este establecimiento permanecerá abierto todo el año. Sus aguas cloruradas cálcicas, combinadas con sales de magnesia, sodio, hierro, yodo y alúmina, segun los análisis de Boussingault, Jacobsen y Domeyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes:

Debilidad jeneral, anemia, clorósis y escrófulas. Gota y reumatismos crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y exudados parametríticos. Catarros crónicos de la vejiga, de las vías dijestivas y biliares. Catarros de la mucosa bronquial, nasal, farinjes y larinjes. Enfermedades de la piel, acicé, exemas, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores, osteocopos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de natacion y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Anriquez, médico del establecimiento. Misa los dias festivos; comunicacion telefónica; coches de paseos.

DOCTOR ESPEJO, empresario.

Botica y Drogueria
DE SEMANA

Calle de la Victoria números 28 y 30 — Sucursal de la del «Vino de la Vid

—EL AMIGO DE LAS DAMAS con útiles para la hermosura.
—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.
—Pomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.
—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.
—Aguas, estractos y esencias finas de olores escojidos.
—Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosear las manos y las uñas.
—Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara.
—Negro, blanco y rojo para la ra, labios, cejas, pestañas, etc., etc.
—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Kegina, Coudray, etc.
—Golden Sirup, para postres.

FRENTE AL CLUB CENTRAL

491—1 año

DOCTOR ANTENOR CALDERON V.
Se trasladó a la calle Victoria, núm. 71. 590

C. PRA Y CA.
CALLE ESMERALDA—7.

Avisamos a nuestra clientela que hemos hecho una considerable rebaja en los precios de las mercaderías de la estacion.

Jéneros de lana, Etamines, Confecciones, Quitasoles, Sombreros, etc., en verdadera baratura.

Recomendamos nuestra ROPA BLANCA para señoras y niñas, a precios nunca vistos.

C. Pra y Ca.,
Calle Esmeralda-7.

TURNO MÉDICO.

Boticas de semana.—Cochrane, 224; Victoria, 1678; Chacabuco, 324; Delicias, 269.
Matronas.—San Francisco, 119; Merced, 152.

TURNO JUDICIAL

En diciembre.
En lo civil.—Abogado, J F Manterola; procurador, Pedro Cubillos R; receptor, Baltazar Cea.
En lo criminal.—Abogado, Eliseo Gutierrez; procurador, Juan B Mayol; receptor, Baltazar Cea.

CALENDARIO

Miércoles, 15 de diciembre.—(Témporas).—San Irineo y san Teodoro, mrs.

INDICADOR DE LOS FERROCARRILES.

MOVIMIENTO DE LOS TRENES DE PASAJEROS.

SALEN DE VALPARAISO		SALEN DE SANTIAGO.	
Espreso.....	7.35 A M	Espreso.....	8.00 A M
Ordinario.....	9.30 » »	Ordinario	10.00 » »
A Quillota....	4.15 P M	De la Cruz....	7.20 » »
Espreso.....	5.10 » »	Espreso.....	6.00 P M
Misto.....	10.30 » »	Misto.....	10.30 » »
Misto Llaillai	6.50 » »	Misto Llaillai	4.35 » »

AL DE LOS ANDES.

SALEN E LAS VEGAS.		SALEN DE LOS ANDES.	
Espreso..	10.15 A M	Espreso.....	8.45 A M
Ordinario.....	1.30 P M	Ordinario.....	11.40 » »
Espreso.....	8.05 » »	Espreso.....	6.15 P M

DE SANTIAGO AL SUR.

SALEN PARA EL SUR.		LLEGAN DEL SUR.	
Espre. a Talcahuano lúnes, miérc y viérns	7.00 a m	Misto.....	9.30 a m
Ordinario.....	9.00 »	Espreso de Curicó.....	11.10 »
Espreso a Curicó.....	1.15 p m	Misto.....	2.10 p m
Misto.....	4.20 »	Ordinario.....	4.50 »
		Espreso de Talcahuano no martes, jueves y sábado.....	5.50 »

El barómetro de la Bolsa Comercial, indicaba ayer a las 4 P. M., lluvia en tercer grado.

El termómetro centígrado, 22 grados.

El higrómetro, 70 grados de humedad.

El vapor «Valparaiso.»—El vapor ingles de este nombre no tocará en Montevideo.

Orden de embarque.—Se ha mandado se embarque en el crucero *Esmeralda*, el injeniero 2.° de la Armada don Nemecio Jaramillo.

Ascenso.—S. E. ha estendido el despacho de guardia-marina de 1.ª clase a favor del de 2.ª don Neftalí Molina.

Separacion del servicio.—S. E. ha concedido al cadete de la Escuela Naval, don José Seguel, su absoluta separacion del servicio.

El jurado.—Ayer, a la hora indicada, se reunió en la sala del juzgado del crímen el que debia determinar si habia o nó lugar a formacion de causa por el remitido de don Augusto Schmidt contra el receptor de Viña del Mar, José Dolores Blanco.

Compusieron el jurado los señores

Don Enrique Moller
» Mariano Egaña
» Lorenzo Titus
» Eduardo Sanchez
» Vicente 2.° Lopez
» Cipriano Elguin y
» Lorenzo Salinas.

Este último caballero, designado como primer suplente, entró a reemplazar a don Pedro Silva Perez, a quien no pudo notificarse su nombramiento.

Fué elejido presidente don Mariano Egaña. El jurado declaró por unanimidad de votos que habia lugar a formacion de causa.

Este fallo ha satisfecho plenamente los deseos del acusado, que, téngase presente, contaba en el jurado con mayoría de miembros propuestos por él. Sabemos que el representante del señor Schmidt habia manifestado oportunamente a los jurados propuestos por él, que, en cuanto sus conciencias se lo permitieran, diesen lugar a la acusacion, a fin de poder ventilar francamente el asunto en cuestion y de tener oportunidad de exhibir todas las pruebas que corroboran los asertos emitidos en el artículo acusado.

Hoi, a las 4 P. M., se procederá a elejir el *jury* que fallará en definitiva este asunto.

La bomba Cachapoal.—Ayer ha continuado en su tarea de limpia de cauces. Todo el dia trabajó en el que está al lado de la estacion de Bellavista.

Junta de salubridad.—Anoche celebró su primera reunion, presidida por el intendente. Se elijió vice-presidente de la junta a don Cárlos Garcia Huidobro, secretario a don Oscar Viel y pro-secretario al señor Faz.

En esta primera reunion se acordaron algunas medidas jenerales, como la de nombrar comisiones que velarian por el cumplimiento de las prescripciones hijiénicas en la ciudad, y principalmente en los cerros; el señor intendente quedó encargado de formar dichas comisiones.

La junta acordó celebrar sesion esta noche.

Escenas desgarradoras.—Para que se comprenda lo que es una ciudad atacada por el cólera, copiamos de un periódico del Rosario la relacion de algunos de los muchos terribles episodios que ocurren allí en estos dias de angustia y de terror.

«Ayer por la tarde, en la calle Santiago del Estero, cerca de los Graneros, varias personas tuvieron ocasion de presenciar la mas desgarradora escena.

Recorrian las inmediaciones Mr. Ross y varios otros caballeros, nombrados en comision.

Llegaron a un pequeño cuarto.

Estaba oscuro, se respiraba un olor nauseabundo. En un rincon, sobre una mesa, ardia una vela de sebo.

Al lado de una cama, encontrábase arrodillada una pequeña criatura, llorando débilmente.

Mr. Ross se aproximó a la niña y la incorporó, preguntándole por qué lloraba.

La criatura no hacia otra cosa que señalar la cama, sin articular palabra, pues el hambre y sed que la dominaba se lo impedian.

Otros de los caballeros levantó las cobijas de la cama, y encontró el cadáver de un niño, mui pequeño aún.

Esto horrorizó a todos.

Se llamó inmediatamente un médico y el carrito, para que se llevara el muerto y para que sacase al enfermo.

Pasaron a la casa del lado para averiguar lo que habia ocurrido, donde encontraron dos niños.

Pero, sufrieron una doble sensacion de terror.

Un hombre se encontraba en la puerta de calle, con los brazos cruzados sobre el pecho, mirando vagamente al espacio, y dejando surcar por sus mejillas algunas lágrimas.

Parecia estar inconsciente; no miraba siquiera a los que llegaban.

—Qué hace aquí? le preguntaron.

—Nada, contestó, sin volver la cabeza.

Penetró la comision, y se encontró con un cadáver en un catre; en otro agonizaba un anciano.

Salieron tambien para dar cuenta.

El individuo que vieron en la puerta al entrar, estaba aun allí. Le preguntaron:

—Por qué no ha dado aviso de lo que ocurre aquí?

—Para qué señores... si me han jurado que no tomarán remedios y que no irán al lazareto.

Averiguaron despues los señores de la comision que la madre de los niños que encontraron, habia muerto, y que el padre se encontraba en el lazareto.

Por consiguiente, la criatura pequeña murió de hambre, y quizá en unas horas mas, la sigue la otra que la lloraba!

Mr. Ross se hizo cargo de esas criaturas llevándola a su casa.»

Esperamos que la lectura de las anteriores líneas no lleven al ánimo del público ningun elemento de alarma y de temor, pues estamos casi seguros de que el temeroso huésped no pisará nuestro suelo.

Medidas económicas.—De buen oríjen sabemos que se van a proponer al Congreso varias medidas económicas que estriban en estas dos bases principales: *retiro y conversion del papel moneda* y *reglamentacion de la emision de los Bancos.*

Para el logro de este propósito se pedirá al Congreso que acuerde lo siguiente:

1.° Incinerar cada mes ciento veinticinco mil pesos de billetes fiscales.

2.° Invertir en compra de pastas metálicas en los años de 1887, 1888 y 1889, el tres, el cinco y el ocho por ciento de las entradas de aduana hasta completar diez millones de pesos. Si despues del tercer año no se hubiere completado esta suma, se seguirá destinando en los años siguientes, el diez por ciento de las entradas de aduanas hasta completarla.

3.° Se modificará la lei de Bancos restrinjiendo la emision de éstos al monto de su capital y garantizándola con un 50 % de su valor, en billetes hipotecarios.

4.° Se prohibirá a los Bancos emitir billetes menores del tipo de 20 pesos. La emision de billetes menores de este tipo se hará solamente por el Estado.

Repetimos que las noticias anteriores las sabemos de orijen perfectamente seguro y fidedigno.

Teatro Nacional.—Anoche se ha cantado majistralmente *La Traviata* en este teatro. Hacia mucho tiempo que no oíamos una ejecucion tan correcta de la popular partitura de Verdi. Es sensible que el público no corresponda a los esfuerzos que la empresa del señor Castelmary hace para complacerlo.

El Trovador del domingo y *La Traviata* de anoche manifiestan que la que actúa en el Nacional es una escelente compañía que merece teatro lleno todas las noches.

La señorita Vallée y el señor Selrack cantaron sus papeles respectivos, con pasion, especialmente en el primero, tercero y último acto; y el público supo corresponderles con sus aplausos y con sus repetidas llamadas a la escena, al fin de cada acto.

El señor Génevois contribuyó por su parte a dar realce a la funcion, desempeñando con bastante perfeccion su papel de padre de Alfredo.

Las demas partes bien, incluso los coros. Se nota que la concurrencia va aumentando, aunque no en la proporcion que seria de desear atendida la bondad de la compañía y lo escojido de las piezas que está dando. No dudamos que los mismos concurrentes que han asistido a *La Traviata* y que tanto han gozado con su preciosa música, serán los que mas harán porque se proteja como merece a la compañía que actúa en el Nacional.

Llegamos a creer que si la compañía funcionara en el Teatro de la Victoria, bajo las mismas condiciones que tiene en el Nacional u otras mas ventajosas que podria conseguir de la municipalidad, tendria noche a noche casa llena. Es mui lejos e incómodo para los vecinos del Puerto la ida y vuelta de este teatro.

Siga dando la compañía óperas como *El Trovador* y *La Traviata* y no dude que al fin vencerá la apatía inesplicable del público.

Para el juéves está anunciado *Les Dragons de Villars.*

Hermosa ceremonia.—El sábado tuvo lugar en la vecina poblacion de Viña del Mar, una hermosa ceremonia; la entrega de la policía a su actual comandante don Aníbal Wilson.

El subdelegado señor Seguel, para dar solemnidad al acto, citó a la Municipalidad de aquel territorio, la que asistió en su mayoría.

Al efectuar la entrega el señor Seguel, en levantadas frases recordó a la policía sus deberes y cuán necesario es que los que responden de la seguridad de todos sean respetados y queridos del público entero.

«Señor Wilson, dijo a éste, necesitando poner una persona de toda mi confianza a cargo de la fuerza pública, lo he buscado a usted en razon de sus dignos antecedentes militares y privados; y espero confiado en que satisfará las necesidades de Viña del Mar y mis deseos.»

Despues de sus elocuentes y sentidas palabras, el señor Seguel ofreció la palabra a algunos de los municipales presentes.

El señor Valdés Vergara aprovechó la insinuacion de aquel y pidió a la policía que en el cumplimiento de sus deberes fuese ante todo equitativa y respetuosa, tanto como le fuese posible; que en Viña del Mar la fuerza pública inspiraba recelos mui arraigados que solo merced a decidida constancia podrian desaparecer. Ademas les recomendó que no hiciesen diferencia entre los habitantes de la poblacion, que todos eran iguales ante la lei, desde el mas alto hasta el último proletario; lo que les conquistaria el cariño de los habitantes.

El señor Walker, por fin, les pidió que observaran una moralidad tan cuidadosa que nadie pudiese echarles en rostro las mismas faltas que debian reprimir.

Esta lijera narracion dará idea del espíritu progresista del señor Seguel que está conquistando los aplausos de todos los viñamarinos.

—Se nos dice que el subdelegado de Viña del Mar ha ordenado a la fábrica de azúcar que construya un cauce para arrojar los desperdicios al mar, en el término improrogable de 30 dias bajo las penas fijadas por el Código Penal.

El señor Bernstein protestó que no le correspondia este trabajo a él sino al señor J. F. Vergara y que no reconocia derecho al subdelegado para esa órden.

Mas tarde, el subdelegado repitió la órden anterior disponiendo que el señor Bernstein ocurriese a donde le conviniese en defensa de sus intereses; de modo que al fin Viña del Mar se verá libre de ese foco de infeccion y pestilentes emanaciones.

CULTO.

IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO.—El juéves 16 del presente se da principio a la novena en honor del Niño de Dios. A las 7½ P. M., se rezará el rosario, plática y reso de la novena.

Se ruega a las personas piadosas que se dignen asistir.

RETIRO ESPIRITUAL DE SEÑORAS.—El que se da mensualmente en la casa del Sagrado Corazon tendrá lugar el miércoles 15 del presente. La entrada es a las 8 de la mañana y la salida a las 4 de la tarde.

Hará las predicaciones de costumbre el presbítero don Cárlos Cruzat.

Los boletos se espenden en la misma casa.

Se recomienda especialmente la asistencia a las señoritas hijas de María. En la tarde se hará la distribucion de recompensas a las pobres que protejen los socias de dicha congregacion.

DEFUNCIONES.

14 de diciembre.—Hortencia Nuñez, de 1 mes, fiebre; Pabla Torres, de 40 años, disenteria; María Ponce, de 4 años, fiebre; Juan de la C. Muñoz, de 11 dias, sofocacion; José T. 2.° Navarrete, de 5 meses, fiebre.

SANTIAGO.

14 de diciembre de 1886.

Asesinato.—En la madrugada de hoi, diez o mas bandidos penetraron a un asilo de viudas y lavandería que existe en la calle de Escanilla. A la administradora que era francesa la amarraron desde el primer momento, lo mismo a su hija. El robo empezó entonces sin dejar en la casa ni ropa ni dinero alguno. Cuando los bandidos iban a retirarse, algunos de ellos cometieron todo jénero de esceso en las dos mujeres que yacian en tierra mas muertas que vivas, y porque una de ellas, la madre, pidiera auxilio, la ahogaron despiadadamente.

Una vez concluida su tarea de esterminio, de muerte y de venganza, los bandidos huyeron sin que hasta hoi se sepa el paradero de ninguno de ellos. La policía trabaja activamente y espera en breve tener en su poder a esa decena de fieras.

Tiempo.—El dia de hoi ha sido mas benigno que el de ayer. Ha corrido un poco de fresco y el sol no ha calentado como ayer.

El cólera.—El público está mucho mas tranquilo hoi que ayer, despues de averiguado que era falsa alarma los casos de Curicó.

Aunque las conversaciones de todos versan sobre el tremendo flajelo, en ellas no se manifiesta el miedo que ayer notábamos en todas partes.

Granaderos.—Ayer se dirijió a Talca el último piquete que quedaba de esta tropa, a cargo del capitan Cox.

Amago de incendio.—Hoi tuvo lugar un amago de incendio en una pieza inmediata a una panadería de la calle de Arturo Prat, esquina de Eyzaguirre. La tercera compañía llegó en los primeros momentos alcanzando a prestar oportuno auxilio, pues bastó solo unos cuantos chorros de agua para que todo quedara terminado.

Era colerina.—Hoi se practicó la autopsia en el cadáver de José Ignacio Plaza, muerto el sábado violentamente en el hospital de San Juan de Dios. Despues de investigaciones prolijas resultó que Plaza habia sido víctima de una lepidia de calambre. Lo de siempre!

Direccion Jeneral de Correos.—Don Samuel Ossa ha sido nombrado secretario de la Direccion Jeneral de Correos, quien ha sido propuesto por el jefe respectivo.

Casa de Orates.—Mientras el doctor don Adolfo Valderrama desempeña el puesto de Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública, se ha nombrado al doctor don Joaquin Noguera para que lo reemplace en el cargo de médico de la Casa de Orates.

Quinta Normal de Agricultura.—Se ha aprobado un contrato celebrado entre el Enviado Estraordinario y Ministro de Chile en Francia y M. Jorje Dubois, con el fin de que éste preste sus servicios como jardinero florista en la Quinta Normal de Agricultura.

Decretos supremos.—Se han dictado los siguientes:

Decreto que aprueba las bases formuladas por el Consejo Directivo de los Ferrocarriles para contratar con Lever Murphy y C.ª la construccion de seis locomotoras.

Id. que deja sin efecto la cancelacion decretada en 21 de enero próximo pasado de las letras patentes que constituian a don José Miguel Gonzalez cónsul de Chile en la ciudad de Quito.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

123-B.—HUÉRFANOS.—28-B.

**Movimiento de efectos públicos y de product